

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 019 FAMILIA DEL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0021**

Fecha: 08/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 <b>2000</b> 31 10 019 <b>00826</b>	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ELIZABETH MACIA MOLINA	GERMAN AUGUSTO RIVERA SAAVEDRA	Auto que ordena tener por agregado Agréguese a las diligencias la publicación del emplazamiento. Así las cosas, Secretaría proceda a incluir el presente asunto en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.	07/02/2022	
11001 <b>2007</b> 31 10 019 <b>00404</b>	Verbal Sumario	ANA SILMA MOLINA MORENO	JUVENAL HERNANDEZ GAITAN	Auto que aclara, corrige o complementa providencia De conformidad con la solicitud allegada por la apoderada de la actora, y atendiendo lo dispuesto en el artículo 286 del C.G.P., se dispone corregir el auto de 19 de noviembre de 2021, mediante el cual se libró mandamiento de pago, como quiera que se incurrió en un error aritmético y cambio de palabras	07/02/2022	
11001 <b>2015</b> 31 10 019 <b>00990</b>	Verbal	MARIA MAGALLY MURILLO DE SANTOS	RAUL SANTOS ORTEGA	Auto que resuelve solicitud AUTORIZAR el FRACCIONAMIENTO del Depósito Judicial No. 00100005650589 constituido por valor de \$91.141.278, para posteriormente efectuar el PAGO por valor de \$80.000.000, al señor FRANCISCO HERNÁNDEZ CRUZ en condición de acreedor de la sociedad conyugal	07/02/2022	
11001 <b>2015</b> 31 10 019 <b>01055</b>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JOSE NAINF CALDERON ROJAS (CAUSANTE)	SIN	Auto que ordena correr traslado Del trabajo de partición allegado el 28 de junio de 2021 por la abogada CONSUELO BARRERA GÓMEZ (índice 015), se corre traslado a los interesados por el término de cinco (5) días, conforme lo dispone el numeral 1 del artículo 509 del Código General del Proceso.	07/02/2022	
11001 <b>2016</b> 31 10 019 <b>00013</b>	Ejecutivo	AYDE ARANGO SEPULVEDA	JUAN CARLOS MORALES GAITAN	Sentencia SEGUIR adelante con la ejecución, para el cumplimiento de la obligación contenida en el mandamiento de pago.	07/02/2022	
11001 <b>2016</b> 31 10 019 <b>00622</b>	Ordinario	NINFA YANETH HERNANDEZ MORENO	HEREDEROS DE WILSON HERNANDEZ MORENO	Auto de citación otras audiencias SENALEASE el día 26 DE MAYO DE 2022 A LAS 8:30 A.M., a fin de continuar con la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del C.G.P.	07/02/2022	
11001 <b>2016</b> 31 10 019 <b>00632</b>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CARLOS EDUARDO QUINTERO (CAUSANTE)	SIN DEMANDADO	Auto que ordena requerir OTORGUESE al partidor el término de ocho (8) días, para que REHAGA el trabajo de partición de acuerdo a lo señalado en el presente auto.	07/02/2022	
11001 <b>2017</b> 31 10 019 <b>00660</b>	Verbal	DIANA PAOLA RINCON ORTIZ	FERNEY ORLANDO MOLANO BERNAL	Auto que ordena tener por agregado Agréguese a las diligencias la publicación del emplazamiento. Así las cosas, Secretaría proceda a incluir el presente asunto en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.	07/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2017 00716	31 10 019 Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JOSE LEONARDO ROMERO LOPEZ	LADY LILIANA RINCON SUAREZ	Auto de citación otras audiencias REPROGRAMA la audiencia fijada en providencia de 5 de marzo de 2020, para el día 20 DE MAYO DE 2022 A LAS 11:30 A.M., REQUIÉRASE a las partes y a sus apoderados judiciales, para que en el término de cinco (5) días, procedan actualizar la dirección electrónica donde recibirán notificaciones personales.	07/02/2022	
11001 2019 00087	31 10 019 Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	NELLY LOPEZ PEREZ	MARISOL NARVAEZ LOPEZ	Auto que ordena tener por agregado Agréguese a las diligencias la publicación del emplazamiento. Así las cosas, Secretaría proceda a incluir el presente asunto en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, así como en el Registro Nacional de Apertura de Procesos de Sucesión. REQUIERE al representante legal del niño M.A.N.G., para que en el término señalado en el artículo 492 del C.G.P., proceda a acreditar su vocación hereditaria y a través de apoderado judicial manifieste si acepta o repudia la herencia.	07/02/2022	
11001 2019 00178	31 10 019 Ordinario	MERCEDES ROJAS PARRA	LUIS ALFONSO BECERRAMELO	Auto que termina por desistimiento tácito	07/02/2022	
11001 2019 00712	31 10 019 Verbal	YURMARY ALEXANDRA ALVAREZ	DEIM JULIAN CARRION FORERO	Auto que ordena requerir De conformidad con lo dispuesto en el artículo 317 del C.G.P., REQUIÉRASE a la parte actora, para que en el término de treinta (30) días procedan a dar impulso a la actuación, según lo ordenado en los numerales 2 y 3 del auto emitido el 24 de septiembre de 2019, so pena de terminar el presente asunto por desistimiento tácito.	07/02/2022	
11001 2019 01051	31 10 019 Ejecutivo	NORMA COSTANZA GARZON GUAMTA	RODOLFO RUBIEL URIBE DELGADO	Auto que ordena comer traslado De las excepciones de mérito formuladas por la parte demandada mediante escritos de 31 de mayo y 16 de septiembre de 2021, se come traslado a la interesada por el término de diez (10) días de conformidad con lo normado en el artículo 443 del Código General del Proceso	07/02/2022	
11001 2020 00033	31 10 019 Refrendación Medida Protección Autoridad Administr	HEIDY LORENA MARIN PEÑA	EDGAR ORLANDO AFANADOR UYAZAN	Auto que ordena devolver ABSTENERSE de avocar conocimiento, DEVOLVER la actuación a la Comisaría Octava de Familia de Kennedy IV de esta ciudad, para que corrija el defecto enunciado.	07/02/2022	
11001 2020 00046	31 10 019 Ejecutivo	GLADYS PRIETO ANDRADE	HERNAN ARRIGUI CICERY	Auto que ordena comer traslado De las excepciones de mérito formuladas por la parte demandada, se come traslado a la interesada por el término de diez (10) días de conformidad con lo normado en el artículo 443 del Código	07/02/2022	
11001 2020 00163	31 10 019 Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LUIS ANTONIO BERNAL MOSCOTE	GLADYS MUÑETONES BUITRAGO	Auto que admite demanda	07/02/2022	
11001 2020 00541	31 10 019 Procesos Especiales	BLANCA MYRIAM BUITRAGO BELTRAN	LUIS AUGUSTO SALAMANCA ESTUPIÑAN	Auto que ordena citación para continuación de audiencia SENALEASE el día 24 DE MAYO DE 2021 A LAS 2:30 P.M., a fin de llevar a cabo la AUDIENCIA prevista en los artículos 372 y 373 del C.G.P.	07/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 019 2020 00554	Ordinario	ISMENIA ROMERO POVEDA	HEREDEROS DE ARNULFO OVALLE RODRIGUE	Auto que releva auxiliar RELEVAR del cargo de Curador Ad-Litem de los herederos indeterminados de ARNULFO OVALLE RODRIGUEZ, al abogado FERNANDO ALBERTO BARROS SÁNCHEZ. Así las cosas, se dispone a DESIGNAR como curador Ad-Litem al abogado DICSON ALBERTO CHACON LESMES.	07/02/2022	
11001 31 10 019 2020 00614	Jurisdicción Voluntaria	SANDRA JEANNITTE VILLALOBOS CORTE	AURORA CORTES DE VILLALOBOS	Auto que ordena comer traslado Córrase traslado a las partes y al Representante del Ministerio Público adscrito al Despacho, por el término de diez (10) días, del Informe de valoración de apoyos efectuado a la señora AURORA CORTES DE VILLALOBOS el 28 de octubre de la pasada anualidad, por la Personería Delegada para la Familia y Sujetos de Especial Protección Constitucional, conforme lo establece el numeral 6 del artículo 37 de la Ley 1996 de 2019.	07/02/2022	
11001 31 10 019 2021 00009	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	HIPARCO ALEJANDRO ARIAS JARAMILLO	DANIEL RODRIGUEZ FORERO	Auto que ordena requerir AUTORIZA realizar la notificación de ALEJANDRO DE JESÚS ARIAS CARRIZOSA al correo electrónico indicado, conforme a lo establecido en el artículo 8 del Decreto 806 de 4 de junio de 2020. Se REQUIERE a la parte actora para que proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en el numeral 7º del auto emitido el 27 de enero de 2021.	07/02/2022	
11001 31 10 019 2021 00564	Ejecutivo	SANDRA PATRICIA MELO TORRES	IVAN MAURICIO ROA MARTINEZ	Auto que ordena requerir Previo a tener en cuenta en cuenta la notificación del demandado proceda la parte actora a acreditar el acuse de recibo del correo electrónico enviado	07/02/2022	
11001 31 10 019 2021 00710	Verbal Sumario	CLAUDIA MARCELA RAMIREZ DIAZ	JUAN EDUARDO LOPEZ SANCHEZ	Auto que tiene por notificado por conducto concluyente Conforme el escrito allegado por la demandada ERIKA PAOLA DIAZ ESCOBAR mediante correo electrónico de 31 de enero de los cursantes, se dispone, para todos los efectos legales pertinentes, tener a la mencionada demandada notificada por conducto concluyente de la actuación, tal y como lo dispone el artículo 301 del C.G.P	07/02/2022	

ESTADO No. **0021**

Fecha: 08/02/2022

Página: 4

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **08/02/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.**

CAROLINA SÚA BERNAL  
SECRETARIO